



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
32-FA
FECHA
23-03-2012
ROL S.II
526-31

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--------------------------------------------	-------

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° E-2798 / 22-12-2011
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1998 de fecha 02-11-2011
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR
para el predio ubicado en calle /avenida /camino CRUZ
Nº 614 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona HR1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
RAFAEL HERRERA VILLARREAL	2.335.050-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
GUILLERMO LEON CALLEJA	10.383.974-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	C3	27,00	HABITACIONAL	3.921.615
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E3	20,10	HABITACIONAL	2.084.973
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION					-----
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC					
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			47,10		

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	--	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA						
AMPLIACION						6.006.588
DEMOLICION						-----
INSTALACION FAENEA						-----
INSATALACION DE GRUAS						-----
MODIFICACION						-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES						-----
HABILITACIÓN						-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	90.099	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		-----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4188789	FECHA	22-12-2011	(-)	7.667
TOTAL A PAGAR						82.432
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº 4273280	FECHA		20-03-2012	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

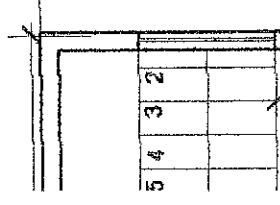
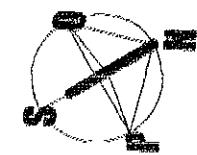
-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total de	189,10 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / PLG / Icc

Mta Nivel 2
la 1:50

EMPLAZAMIENTO
escala 1:500

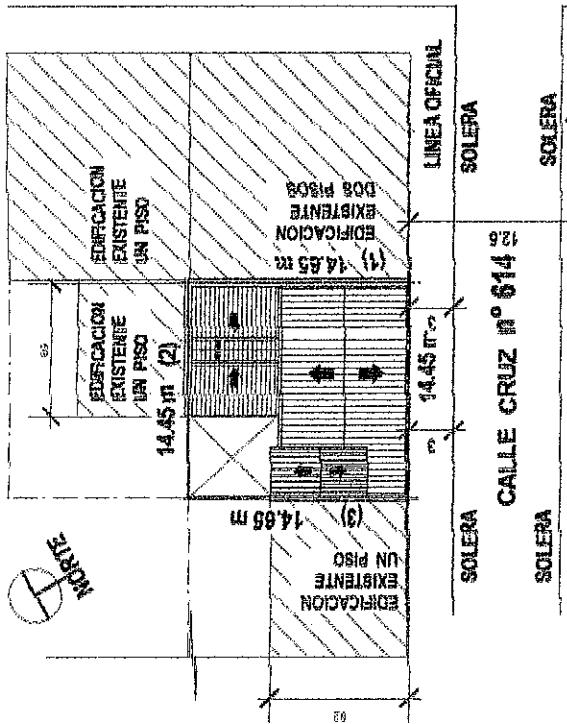


BRE

10

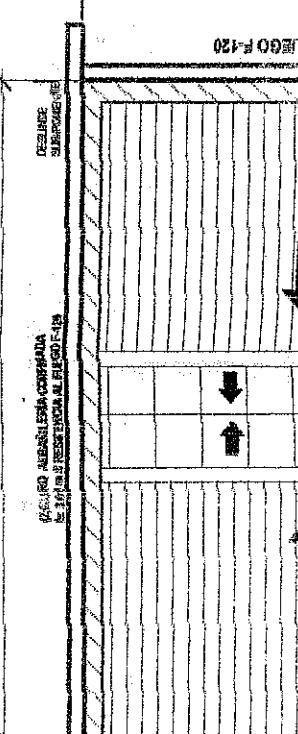
44

CALLE CAUPOLIGAN



- (1) DOBLE MURO CORTAFUEGO ALBÁNILERIA CONFINADA A RESISTENCIA AL FUEGO F-120
EDIFICACION EXISTENTE DOS PISOS
CONTINUIDAD 10m, LARGO TOTAL DESLINDÉ
(2) DOBLE MURO CORTAFUEGO ALBÁNILERIA CONFINADA A RESISTENCIA AL FUEGO F-120
CONTINUACIÓN
(3) MURO MEDIANERO ALBÁNILERIA CONFINADA NIVEL 1 MADERA REVESTIDA NIVEL 2
h: 4.10 m/ RESISTENCIA AL FUEGO F-120
CONTINUACIÓN
Prestación: 80% (8.75m)
Profundidad existente: 39.371 (0.7m)

PLANO UBICACION
escala 1:1000



PLANOS ARQUITECTURA VIVIENDA CRUZ N° 614	
ROL DE AVALUO	525-031
REVISO	ESCALA LA INDICADA
UBICACION:	CRUZ N° 614 CONCEPCION
CONTENIDO	PLANTA ARQUITECTURA CUBERTAS EMPLAZAMIENTO UBICACION
FECHA :	DICIEMBRE DE 2011
Preparador	Rafael Herrera Villarrica
Rafael Herrera Villarrica RUT: 2.335.050-5	